

ACTA DE LA SESION No.31-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 26 de noviembre del 2013, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince y cuarenta y tres horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto.

MEMO-SA-56-2013 de la Administración solicitando la aprobación del aumento salarial para los funcionarios de CONARE.

MEMO-UPP-17-2013 información adicional sobre la aprobación del aumento salarial solicitado por la Administración.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Autorizar el pago del aumento salarial tal y como se transcribe a continuación:

“Aprobar el siguiente reajuste salarial correspondiente al medio período del 2013 y enero 2014:

Ejercicio presupuestario 2013

Un reajuste del 1,80% calculado sobre los salarios base al 31 de diciembre de 2012, que rige a partir del 1 de octubre de 2013.

En caso de que la inflación supere el 5% antes del 1 de noviembre, se adelantará el incremento del 1,80% en el inicio del mes en que se de este supuesto.

Lo anterior, por cancelar una vez que sean aprobados los correspondientes presupuestos tanto del Gobierno por parte de la Asamblea Legislativa, como el de la Universidad por parte de la Contraloría General de la República. La Administración hará el esfuerzo para que se cancele este año los meses de octubre y noviembre; de no ser posible, se pagaría a más tardar de manera retroactiva, el 14 de enero de 2014. La Administración informará a este Consejo, a más tardar la primera semana de diciembre, sobre la fecha en que se pagará el aumento salarial correspondiente al mes de diciembre.

Ejercicio presupuestario 2014

Un 5% de incremento salarial a partir del 1 de enero de 2014 sobre la base salarial al 31 de diciembre de 2013.

Una vez aprobados los reajustes salariales indicados anteriormente, la Universidad de Costa Rica comunicará de inmediato dichos incrementos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME”

2. Se solicita a la Unidad de Plan Presupuesto que, en los primeros meses del año entrante, se presente un informe de la sostenibilidad salarial de la institución.

Artículo 2. Acta No.29-13

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta 29-13 conocida en esta sesión.

Artículo 3. Programas y Comisiones

- a. Informe resumen del estado de avance de la encuesta de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2008-2010 de las universidades costarricenses.

SE TOMA NOTA y se agradece el informe recibido.

- b. MEMO-DA-78-2013 de 14 de noviembre de 2013. La Comisión de Vicerrectores de Docencia remite respuesta al acuerdo del Consejo Superior de Educación relacionado con el área de Educación Especial.

SE ACUERDA tomar nota de la información remitida por la Comisión de Vicerrectores de Docencia y se autoriza su envío al Consejo Superior de Educación.

- c. MEMO-SA-66-2013 de 19 de noviembre de 2013. La Administración remite para aprobación el expediente de la Licitación Abreviada 2013-LA-000018-CNR, sobre "Desarrollo de sistema de información integrado Financiero-Contable para el CONARE, solución ERP".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones:

I. ADJUDICAR A:

Optec Sistemas S. A.

Cédula jurídica 3-101-170861

Línea	Cantidad	Descripción
1	1	Adquisición e implementación modular de solución de ERP institucional (Core con capacidad de integración modular total y parametrizable), todo de acuerdo al cartel y a la oferta económica en los folio 483 y 484.

Plazo de ejecución de 8 meses

Período de garantía de 12 meses

Vigencia del contrato: un año prorrogable por otro igual automáticamente hasta un máximo de cuatro años, se tomarán las previsiones presupuestarias para garantizar los futuros compromisos derivados de este contrato original.

Total adjudicado a Optec Sistemas S. A.

¢ 78, 565,500.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.

- d. OF-AL-118-118-2013 de 19 de noviembre de 2013. La Asesoría Legal remite el informe sobre la acción de inconstitucionalidad promovida por la Asociación Universidad La Salle, contra varios artículos de la Ley del SINAES ante la Sala Constitucional.

El Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE hace una síntesis de lo actuado por la Asociación Universidad La Salle sobre el pago por las acreditaciones de carreras de la Universidad La Salle al SINAES, indica que la Sala Constitucional rechazó ya la acción de inconstitucionalidad y el expediente quedó archivado. En lo referente al recurso de amparo, éste está pendiente de resolución por haber quedado detenido su trámite en tanto se resolvía lo anterior, de manera que ahora continuó su curso luego de la resolución emitida. Se queda a la espera del fallo de la Sala Constitucional.

SE ACUERDA dar por recibido el informe del Asesor Legal.

- e. Nota OF-AI-196 la Auditoría Interna recomienda enmendar lo relativo al trámite de conformación de la Comisión de Salud Ocupacional del CONARE.

SE ACUERDA dar por recibido el informe de la Auditoría Interna y trasladar una copia a la Administración para que se implemente la recomendación emitida por esta instancia en el sentido de aplicar lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Comisiones en Salud Ocupacional.

- f. Oficio SA-OF-332-2013 de fecha 26 de noviembre de 2013 la Administración solicita la autorización para el cierre institucional de fin de año.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el cierre institucional de fin de año a partir del 12 de diciembre de 2013 y hasta el 10 de enero de 2014.

Artículo 4. Carreras universitarias:

- a. Copias de oficios dirigidos al CONESUP:

OPES-OF-270-2013-A del 20 de noviembre de 2013. Propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología ULACIT, para impartir el Diplomado en Contaduría.

OPES-OF-271-2013-A del 20 de noviembre de 2013. Propuesta de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos (USAM), para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Contaduría y del tramo de Licenciatura en Contaduría Pública.

SE TOMA NOTA

- b. Documento OPES-23-2013. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en Enseñanza de la Religión de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-23-2013:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Licenciatura en Enseñanza de la Religión.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

- Que la OPES considere la evaluación de esta carrera después de cinco años de iniciado el nuevo plan de estudios.

Artículo 5. Representaciones:

- a. Oficio TSS-922-2013 suscrito por la Mev.Ed. Martha Elena Vargas, representante del CONARE ante la Junta Directiva del FONABE, quien presenta la renuncia irrevocable a esta representación y solicita se revoque el acuerdo tomado en la sesión No. 17 -13 del CONARE y que fuera comunicado mediante oficio CNR-219-2013 de fecha 7 de julio de 2013.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la renuncia de la Magistra Vargas Villalobos y revocar el acuerdo de la sesión No.17-13 del CONARE.

Asimismo, designar a la Mag. Raquel Zeledón Sánchez, Jefe a.i. de la Oficina de Atención Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles partir del 1 de enero de 2014 y por un período de 2 años, como representante del CONARE ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de Becas (FONABE).

- b. Representación titular y suplente por parte del CONARE ante el Consejo Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe.

SE ACUERDA EN FIRME designar a:

M.Sc. Julio Brenes Arroyo, Coordinador de la Carrera de Turismo Ecológico de la Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica, como representante propietario y el Lic. Gino Biamonte Castro, de la Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica, como representante suplente ante el Consejo Regional del Area de Conservación la Amistad Caribe (SINAC).

Artículo 6. Varios:

- a. R-3646-2013 de 11 de noviembre del 2013. La Universidad Nacional informa que mediante oficio AJ-D-520-2013 de 16 de octubre del 2013, la Asesoría Jurídica indica que no tiene observaciones adicionales a las comunicadas en el oficio R-1652-2013 de 4 de junio del año en curso sobre la adhesión de la UTN al CONARE.

Informa doña Sandra que esta comunicación se refiere a la consulta del texto preliminar establecido por el CONARE en la sesión extraordinaria de julio pasado.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia oficio R-1084-2013 de 11 de noviembre del 2013 remitido por el Dr. Julio César Calvo a la Sra. Presidenta de la República agradeciendo el haber facilitado la logística y coordinación para representar al CONARE en la firma de la Declaración de Intenciones entre CONARE y los representantes de la Conferencia de los Presidentes de Universidad, la Conferencia de los Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros.

SE TOMA NOTA

- c. R-680-2013 de 1° de noviembre de 2013. El señor Rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), remite la comunicación del acuerdo del Consejo Universitario de la UTN relacionado con el texto de adhesión de la Universidad al Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y tres modificaciones que detalla en el oficio.

SE ACUERDA EN FIRME remitir copia del documento a las Rectorías para consulta a lo

interno de las Universidades.

d. Audiencia a la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

El señor Presidente informa que fue contactado por representantes de AFUP quienes le solicitaron una audiencia con el CONARE para tratar varios temas de gran interés para la comunidad universitaria.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la programación de la audiencia solicitada para la segunda semana de febrero de 2014.

e. Entrega del libro “Panorama de la Educación Costarricense y la Solución al Fracaso Escolar” del Dr. Guillermo Molina Guzmán.

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo y agradecer al Dr. Guillermo Molina Guzmán el envío del libro de su autoría.

Se levanta la sesión a las dieciséis y cuarenta y cinco horas.